



## *Conectando Ideas para la Sociedad*

---

### **LA MEDICIÓN DEL BUEN VIVIR (*SUMAK KAWSAY*). IDEAS PARA LA DISCUSIÓN.**

Mauricio Phélan C<sup>1</sup>; Alejandro Guillén  
<sup>1</sup>Escuela de Sociología, FaCES - UCV.

#### **I.- INTRODUCCIÓN**

En este documento se exponen algunas ideas para la medición del Buen Vivir, entendiendo que el Buen Vivir es un modelo que se plantea, desde las comunidades ancestrales andinas, para una convivencia en sociedad armónica con la naturaleza. Es una apuesta para la reflexión teórica y política, que apunta a la sobrevivencia del ser humano en la actualidad. Apuesta a que puede arribar a buen puerto, con la construcción de una propuesta viable o, al contrario, ser un ejercicio académico que quede justamente en eso, en un ejercicio. El presente papel de trabajo tiene como objetivo metodológico la construcción de indicadores cuantitativos y cualitativos y, eventualmente, un índice sobre el Buen Vivir. Para el proceso de su operativización se exponen un conjunto de sugerencias que motiven la discusión, soportada sobre experiencias alternativas de desarrollo social y de bienestar. Igualmente, se mencionan algunas recomendaciones prácticas para la selección y construcción de indicadores encaminados a contribuir con las metas del Buen Vivir. Este trabajo representa un punto de partida para la medición del Buen Vivir.

#### **II.- DEFINICIÓN DEL BUEN VIVIR**

Desde los pueblos ancestrales de los Andes emerge el Buen Vivir como propuesta alternativa a los modelos de desarrollo o de bienestar, que se traduce en alcanzar una vida plena. Significa vivir en armonía consigo mismo, con la comunidad y con la naturaleza. Esto implica convivir en comunidad, en condiciones de igualdad, de equidad, sin explotar a la naturaleza y garantizando su equilibrio. No debe

entenderse como un sinónimo de desarrollo, término que es inexistente para estas culturas. De acuerdo al *Plan Nacional para el Buen Vivir* del Ecuador, éste “...amplía los derechos, libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, comunidades, pueblos y nacionalidades y que garantiza el reconocimiento de las diversidades para alcanzar un porvenir compartido.” (SENPLADES 2009; página 33). El Buen Vivir como propuesta está orientado por éticas y principios que definen una sociedad justa, libre y democrática. En otros términos, busca garantizar los derechos para unas condiciones de vida óptimas, con oportunidades de salud, educación, seguridad, trabajo, vivienda, servicios para todas las personas en igualdad de acceso, en un marco de libertades en vida armónica y sostenible con la naturaleza.

El Buen Vivir se soporta sobre un conjunto de principios y valores que orientan las acciones tanto individuales como colectivas. En primer término, una relación armónica con los seres humanos y con la naturaleza. Respeto a la diversidad de la naturaleza. En segundo término, basado en un Estado pluricultural y pluriétnico, un Estado pluricéntrico de la mano con la descentralización. En tercer lugar, integrado por seres sociales portadores de derechos, y con perspectiva de otredad. El Buen Vivir descansa sobre un conjunto de principios como son: *Equilibrio, Armonía, Serenidad; Convivencia, Solidaridad, Reciprocidad; Alteridad; Verdad y Honestidad; Constancia, Visión de Colectivo, Sentido de Unidad y Participación*. El Buen Vivir no es, una propuesta que agudiza la dicotomía desarrollo – subdesarrollo, va más allá porque no es una propuesta de desarrollo alternativo, ni con una posición contra hegemónica. Tampoco fija posición entre derecha e izquierda, va más allá de ser una propuesta ideológica, al ser un modelo societal de convivencia.

### **III.- PERSPECTIVAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO Y DE BIENESTAR SOCIAL EMPARENTADAS CON EL BUEN VIVIR**

Para algunos autores es un concepto en construcción que precisa de aportes, de debates y de reflexiones de distinto orden (Acosta 2010). El Buen Vivir está emparentado con otros conceptos. Como propuesta ancestral encuentra importantes coincidencias con concepciones así como con modelos alternativos de desarrollo, sin que llegue a definirse necesariamente como desarrollo. Una primera aproximación, que rescata el propio *Plan Nacional para el Buen Vivir*, es con el pensamiento de Aristóteles, para quien el fin último del ser humano es la felicidad, que se alcanza en una *polis* feliz. (SENPLADES 2009; 33). Para Tortosa, el Buen Vivir tiene elementos comunes con las ideas de Ernest

F. Shumacher y con el Desarrollo a escala humana trabajado en Chile por Manfred Max-Neef (Tortosa 2009). Igualmente posee aspectos emparentados con el desarrollo sustentable.

El economista y estadístico alemán Ernest F. Shumacher en uno de sus trabajos, “Lo Pequeño es Hermoso” (*The Small is Beautiful.*), plantea, *grosso modo*, que el desarrollo no puede seguir basándose en el derroche descontrolado de la energía y defiende la idea de producción en pequeña escala. Exige una nueva orientación de la ciencia y la tecnología hacia lo orgánico, comedido, no violento, estético. Sugiere la búsqueda de la convivencia y de la proximidad civil para lo cual aboga por la reconstrucción de una cultura rural (Shumacher 1982). En coincidencia con el Buen Vivir, dice el autor, “... la sabiduría exige una nueva orientación de la ciencia y la tecnología hacia lo orgánico, comedido, no violento, elegante y bello” (Ibíd.; 32).

Igualmente, con el Desarrollo Sustentable hay coincidencias desde su definición como un camino de progreso que permite la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. Aunque mantiene la idea de crecimiento económico hace algunas precisiones, tales como, la satisfacción de las necesidades humanas, la distribución equitativa de los recursos, la renuncia a altos niveles de consumo y, sobre todo, la conservación y no poner en peligro los sistemas naturales.

También existen similitudes con el Desarrollo a Escala Humana de Max Neef, quien nos propone una comprensión de la estructura y dinámica de aquellos aspectos de las actividades sociales que denominamos «sistema económico» desde la perspectiva de la atención de las necesidades humanas básicas, incluidas dentro del marco social y ecológico. A diferencia de la teoría económica convencional, cuyo nivel científico queda cuestionado, aquí están presentes el marco ecológico, la estructura institucional, la existencia de grupos sociales y su interconexión en lo económico y político. Igualmente, la urdimbre cultural que da sentido desde un imaginario social radical, a la totalidad sistémica en que se inscriben las relaciones de los seres humanos y la de éstos con la naturaleza y la historia. El Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática. Al respecto plantea un tipo de desarrollo orientado a fortalecer espacios locales, micro-organizaciones y la multiplicidad de matrices culturales dispersas en la sociedad civil, que no puede eludir la tarea de consolidar prácticas y mecanismos que comuniquen, socialicen y rescaten las diversas identidades colectivas que conforman el cuerpo social.

Además de las coincidencias con las ideas de Shumacher y de Max-Neef, están las coincidencias con la cosmovisión del pueblo Maya. El pueblo Maya no concibe al mundo desde un punto de vista utilitario sino para el servicio del otro. Las personas son administradores no dueños del entorno, el otro es el otro yo en términos de sostenibilidad. La perspectiva Maya coincide con los principios del Buen Vivir que son de equilibrio y de armonía. También concuerda con visión sobre la tierra, la cual se piensa en totalidad en torno a la cual todo se aglutina. “Para el maya todo es integral, es un conjunto armónico (antepasados, naturaleza, comunidad, familia). El desarrollo también se ve desde este punto de vista, es decir que no se puede luchar sólo por la vida personal, sino que esto tiene que completarse con la lucha por la alimentación, el agua, los árboles, los animales, la relación con los antepasados” (Bá Tiul 1999; 83). La tierra es el centro y la base de la vida; la tierra no es sólo para vivir en ella sino con ella. Otra coincidencia es el sentido y la concepción de la vida comunitaria, en la que garantizan los esfuerzos, los reconocimientos, sobre los que se construye el equilibrio entre el interés colectivo y lo individual (Ibíd. 1999).

#### **IV- OPERATIVIZACIÓN DEL BUEN VIVIR**

Un aspecto a destacar es que estos conceptos emparentados con el Buen Vivir no presentan indicadores o índices que intenten medirlos. La aproximación diagnóstica en el caso del Desarrollo a Escala Humana se realiza mediante una matriz que recoge las percepciones sobre necesidades, atributos y satisfactores. El hecho de que no tengan propuestas concretas para una aprehensión empírica que facilite la comparación o la clasificación de manera estandarizada llama a preguntarse, en el marco de la operativización del Buen Vivir, ¿indicadores o índices para qué? La respuesta a la interrogante apunta hacia la incorporación del Buen Vivir en la Constitución y en el Plan Nacional del Ecuador, como norte de los objetivos y metas de la nación traducidos en políticas públicas. Ante esto, es necesaria la operativización para poder orientar la implementación de las acciones públicas, como el seguimiento, evaluación y análisis. Para ello se debe contar con algunas señales que den una idea de qué se requiere, dónde, a quiénes y cuál es el desempeño alcanzado. En este aspecto hay un doble desafío, por una parte en cuanto a la selección y/o creación de indicadores que se ajusten lo mejor posible a un concepto en construcción, en proceso de discusión. Por la otra, que los indicadores efectivamente se constituyan en un marco operativo y referencial que oriente las políticas públicas.

## *Las Dimensiones para el buen Vivir*

La primera tarea en el proceso de operativizar al Buen Vivir está en su descomposición en dimensiones. El Buen Vivir como propuesta rescata dimensiones esenciales.

- 1- Convivencia con la Naturaleza. (Naturaleza Sujeto de Derecho)
- 2- Relaciones de poder compartido, en consenso, con visión plural, basada en el respeto al otro (Derechos colectivos)
- 3- Sentido y acción de comunidad
- 4- Sentido no lineal del tiempo

En un primer intento se sugiere trabajar con cuatro grandes dimensiones operativas:

### *1) Dimensión Territorio – Naturaleza.*

Uno de los aspectos centrales en la concepción del Buen Vivir es su dimensión colectiva la cual incorpora la relación armónica entre los seres humanos y con la naturaleza. En esta dimensión se define la relación con base a los principios de armonía y equilibrio. Incluso de sanación, partiendo de que si la naturaleza está bien las personas y las comunidades también lo estarán. Para Eduardo Gudynas (2009) se trata de superar el dualismo Naturaleza-Sociedad, propio de la modernidad. Dice el autor, que el Buen Vivir se alcanza si se asegura la supervivencia e integridad de la trama de vida en la naturaleza, ya que este dualismo desemboca en el antropocentrismo y a partir de allí justifica los impactos ambientales frente a los beneficios económicos. El Buen Vivir, en consecuencia para tomar distancia de los enfoques clásicos del bienestar y del desarrollo, debe abordar el camino del biocentrismo. El reto que se plantea es que las personas se consideren parte de la naturaleza y ésta sea parte nuestra, en una condicionalidad recíproca. En materia de derecho se contemplan los derechos a la naturaleza. Se basa en los principios de Equilibrio, Armonía y Serenidad

### *2) Dimensión Poder – Ciudadanía.*

En esta dimensión se aborda la relación política en tanto formas diferentes de participación ciudadana entre diferentes expresiones democráticas. La idea de Estado pluricultural y pluriétnico. Un Estado pluricéntrico de la mano con la descentralización. Relaciones de poder compartido y en consenso. En

materia de derechos se contemplan los derechos colectivos. Se basa en principios como la Alteridad, la Reciprocidad, el Sentido de Unidad y de Participación.

### 3) *La Dimensión Oportunidades y Capacidades.*

En esta dimensión se abordan las oportunidades y las capacidades sociodemográficas de las personas y de los hogares. Las condiciones fundamentales para la sobrevivencia y la reproducción. Seres sociales portadores de derechos que están identificados en la Constitución: Salud, Educación, Seguridad Social, Alimentación, Agua, Vivienda. Se basa en principios como la Verdad, la Honestidad, la Convivencia.

### 4) *La Dimensión Económica.*

Dimensión que trata las relaciones económicas de producción en una relación armónica con la naturaleza, con las comunidades y en un marco de libertades. Sustentada en derechos colectivos y basada en principios de Solidaridad, Sostenibilidad, Visión de Colectivo. Para Acosta, se trata de repensar la economía a partir de principios básicos como son la solidaridad y la reciprocidad, lo que lleva a rechazar visiones estado- céntricas sin que se abrace las visiones mercado- céntricas. Se busca una relación armónica entre el Estado, el mercado y la sociedad. (Acosta 2010)

## **V.- LOS RETOS DE LA MEDICIÓN DEL BUEN VIVIR**

El Buen Vivir, al asumirlo como un concepto en conformación, plantea el ejercicio de abordarlo empíricamente, de buscar tanto su cuantificación como su cualificación mediante la identificación o construcción de indicadores objetivos y subjetivos de manera simultánea. Al hacer una revisión de las diferentes concepciones de desarrollo y de bienestar que se han realizado en las últimas décadas, se observa que cada uno viene adosado a un conjunto de indicadores sociales, indicadores económicos o indicadores ambientales, constituyendo, en algunos casos, índices. Este es un reto que, por cierto, no es fácil, si se quiere transformar un concepto en proceso de construcción en un conjunto de indicadores o en un índice sintético. Se plantea desde el *Buen Vivir*, las preguntas elementales: cuántos, cómo son, dónde están, cómo y cuánto cambia, cuánto mejora o cuánto no mejora.

El desafío se orienta más a la necesidad de medirlo de una manera diferente al proponer avances en las líneas orientadoras y en los principios del *Buen Vivir*. En palabras de Acosta, “... con esta propuesta del Buen Vivir, al cuestionar los tradicionales conceptos del llamado desarrollo, se convoca a construir sistemas de indicadores propios. Estos nuevos indicadores constituyen una gran oportunidad no sólo para denunciar las limitaciones y falacias de los sistemas de indicadores dominantes..., al discutir metodologías para calcular de otra manera y con renovados contenidos otros índices de otro desarrollo, se avanzará en el diseño de nuevas herramientas para intentar medir cuán lejos o cuán cerca estamos de la construcción de sociedades democráticas y sustentables” (Acosta 2010; página 8).

A partir de este desafío se abordan, a continuación, algunas consideraciones que deben guiar la medición y, por lo tanto, la elaboración de indicadores y eventualmente de un índice del *Buen Vivir*.

De manera preliminar se debe tomar en consideración que la tarea de construir nuevos indicadores del *Buen Vivir* implica designar mecanismos adicionales de retroalimentación con el fin de construirlos con base a sus propios criterios, metas y normas. La creación de nuevos indicadores es el resultado de la emergencia de nuevos enfoques, nuevos conceptos, que reclaman innovaciones en los instrumentos. La crisis del capitalismo, el calentamiento global, la aparición de epidemias, así como los avances tecnológicos en diferentes órdenes de la vida, el incremento en las comunicaciones y en el almacenamiento de datos, reclaman nuevos conceptos y, por ende, nuevos indicadores (Silva Aycaguer 1997). En el proceso de construir teórica y empíricamente al *Buen Vivir*, la creación de nuevos indicadores es un aspecto que debe abordarse con una perspectiva diferente, que incluya de manera participativa y dinámica puntos de vista y enfoques desde diversos espacios de acción, como son, la academia, el sector privado, el sector público, las sociedad civil, entre otros. El esfuerzo por innovar exige una re-visión que va más allá de hallar una o más cifras que sintetizen en una tasa, proporción o índice el Buen Vivir; es examinar cada uno de los procesos que están presentes en su producción de los indicadores. Para la selección y construcción de indicadores sociales del Buen Vivir, se plantean los siguientes retos.

1) *Sobre las Fuentes de Datos*. Para producir buenos indicadores es necesario contar con datos confiables, oportunos y de calidad. Sin este insumo es poco lo que se puede avanzar. Además de la incorporación de las comunidades como unidades básicas de registro, se plantean dos retos metodológicos importantes. Uno, de carácter práctico y a corto plazo, en el cual están involucradas las

comunidades y las universidades en una relación mancomunada. La segunda, de carácter más institucional, que significa trabajar en un cambio de enfoque en los procesos de captura de datos y de generación de información sociodemográfica. Es recomendable la generación de indicadores a “bajo costo”, lo cual significa que, en la medida de lo posible, no se requieran datos producidos *ad hoc*, sino provenientes de fuentes de datos existentes como son los Censos de Población y Vivienda, Censos Agrícolas, Registros Administrativos entre otros. No obstante es importante tener presentes las fuentes alternativas de captura y procesamiento de datos, sobre todo a escala comunitaria.

Si bien los Censos y los Registros Administrativos en la mayoría de los países constituyen la fuente más accesible para conocer las condiciones de vida de la población, además de ser accesibles y susceptibles de mejoramiento, es cierto también que tienen limitaciones. En el caso de Censos de Población para la construcción de indicadores del Buen Vivir, hay dos limitaciones fundamentales. La primera tiene que ver con la periodicidad decenal, dado que para municipios, parroquias y, aún más, para las comunidades se precisa de información más actualizada. Una segunda limitante está dada por la incompatibilidad entre la delimitación social de comunidad y los segmentos y sectores censales. Una comunidad no siempre coincide con el segmento censal. Estas dos limitaciones: periodicidad y desagregación, representan una dificultad para cubrir los requerimientos de datos para la construcción de indicadores. En el caso de los registros administrativos, está el *décalage* entre el registro propiamente y la disponibilidad de esa información. En la mayoría de los países de Latinoamérica este retraso en el acceso a los datos y a la información puede ser de hasta dos años (CELADE 2002). Otra desventaja es la calidad del dato debido, generalmente, a que los registros no se diseñan pensando en los posibles usos estadísticos, sino para responder a los requerimientos de carácter administrativo. El dato no siempre resulta fiable y es probable que contenga errores u omisiones.

A fin de superar las dificultades mencionadas se sugiere introducir, en la discusión pública, la necesidad de un cambio del enfoque en los procesos de captura de datos y la producción de estadísticas e indicadores por parte de los entes que integran el *Sistema Estadístico Nacional*. En la actualidad, muchos de los indicadores están disponibles en promedios nacionales y rara vez desagregados territorialmente, en clases sociales o por tramos de ingreso. Al revisar, en el caso ecuatoriano, el *Plan Nacional para el Buen Vivir*, la mayoría de los indicadores propuestos para el seguimiento de las metas y objetivos, así como de los derechos, están concebidos para cuantificar y responder a una visión de desarrollo o de crecimiento a escala nacional y, obviamente, diferente a la del Buen Vivir. Parte del

cambio se traduce en concebir un *Sistema Estadístico Nacional* descentralizado en el cual las fuentes de datos y la difusión de la información tenga presencia a escala local (provincial y cantonal), a fin de ponerla a disposición de nuevos usuarios: las comunidades. Significa que se incorporen en las planillas, boletas censales, cuestionarios, formularios la noción de comunidad (zonas rurales), barrios (zonas urbanas). Con ello se persigue ofrecer un conjunto de indicadores nacionales, locales y comunitarios o de nivel macro, mezzó y micro para las dimensiones propuestas del Buen Vivir. Como experiencias locales y alternativas están los censos comunitarios desplegados por PyDLOS en Cuenca, Ecuador y la experiencia de los censos comunitarios en Venezuela, los cuales representan un magnífico ejemplo para el manejo de datos y de información desagregada territorialmente.

En resumen, mientras se introducen cambios institucionales para una captura de datos y generación de indicadores del Buen Vivir, se pueden realizar levantamientos de datos a escala comunitaria y de manera experimental con ese enfoque. Concluimos con indicadores del Buen Vivir a bajo costo, con un enfoque participativo, y con un Sistema Nacional de Estadísticas descentralizado.

2) *El Análisis de la Comunidad*. La construcción de indicadores del Buen Vivir debe hacerse pensando desde abajo hacia arriba, para lo cual se debe adoptar una mayor desagregación territorial. Algunos países orientan sus esfuerzos y políticas en un enfoque de arriba hacia abajo centrándose en los grupos de población menos vulnerables, como los menos pobres, y los que habitan en zonas urbanas. Para que el resultado de las políticas sea continuo y además sea incluyente la estrategia debe ser de abajo hacia arriba, enfatizando en la equidad y orientado, en primer lugar, a quienes tienen mayores necesidades, los más vulnerables (PNUD 2003). Es decir, desde un ordenamiento o lógica territorial que incorpore el concepto de comunidad, considerando que uno de los principales aportes del *Buen Vivir* es el sentido, la convivencia en comunidad y la relación entre comunidad y naturaleza. Como es sabido, en los Censos de Población y Vivienda se trabaja con divisiones operativas como son los sectores y segmentos censales. Al ser divisiones arbitrarias no siempre se corresponden con las comunidades sean éstas urbanas o rurales, de tal manera que una comunidad puede estar distribuida entre más de un segmento censal, o un segmento censal puede tener fracciones de varias comunidades (De la Gama 2005). En la mayoría de los Registros Administrativos así como en las estadísticas vitales, la comunidad como unidad de registro no siempre aparece.

La comunidad, se pueden entender o asumir desde tres perspectivas. Una demográfica, entendiéndolo como una micro-población que comparte un territorio común (Pressat 1967). Una visión socio-antropológica, en la que se define como un sistema de intercambio social, cultural y económico con cierta autonomía. Se trata de un territorio en el cual se circunscribe un grupo social que comparte una serie de características comunes tales como: el espacio que habitan, la identidad propia y un sentido de pertenencia en referencia al lugar de residencia lo cual los diferencia de otras comunidades, que al ser asumida como unidad espacial pequeña evidencia las desigualdades. Y, bajo una perspectiva política, que se concibe como una unidad territorial con cierto carácter político-administrativo, el Consejo Comunal, el Centro Poblado. La comunidad o la micro-área no tiene tamaño poblacional, ni superficie definida *a priori*. En términos prácticos puede ser un edificio completo, un sector de un asentamiento popular, un caserío rural. En definitiva es una noción relativamente nueva y cuya delimitación no se hace de manera arbitraria sino que es el resultado de un proceso de consultas con verificación y validación *in situ*.

Los indicadores desagregados territorialmente brindan la posibilidad de superar el efecto promedio que muchas veces ofrecen las cifras, es decir, visibiliza las desigualdades que se esconden o disimulan. Lo destaca Tortosa cuando afirma, en relación a la equidad o inequidad del desarrollo, la presencia de territorios y personas con muy altos niveles de vida en países periféricos, así como lo contrario, territorios y personas en países denominados desarrollados o ricos con condiciones de vida precarias. (Tortosa 2008). El análisis desde la comunidad y el municipio permite ver tales desigualdades, inequidades e injusticias, las cuales son metas fundamentales de atención del Buen Vivir.

En articulación con lo anterior, la visión desde lo micro permite también registrar y destacar aspectos complejos, a esta escala, como la inseguridad, el subempleo y el desempleo, el desabastecimiento de productos básicos, las falencias en los servicios públicos, los problemas ambientales. Los requerimientos, demandas y, también, las respuestas dentro de una comunidad se generan, con frecuencia, mucho más rápido que la capacidad de respuesta que se produce mediante procesos convencionales. Los indicadores del *Buen Vivir* desagregados territorialmente intentan presentar una visión completa y precisa de la vida en un territorio social determinado, el cual las personas consideran su comunidad o su territorio social. Son particulares y específicos a ese lugar, a sus necesidades, ventajas, desventajas, potencialidades y energías.

La desagregación territorial no significa en modo alguno una ruptura con la división política-territorial del país, sino la incorporación de un nivel más pequeño para completar tres niveles territoriales, y tres niveles de indicadores, siempre que sea teórica y metodológicamente factible. Los indicadores comunitarios o de nivel micro deben estar articulados con los sistemas de medición de los otros dos niveles. Esta articulación abre las compuertas para un flujo de información entre lo macro y lo micro y viceversa. Los niveles son:

**Macro:** País, Región.

**Mezzo:** Provincia, Parroquia, Municipio.

**Micro:** Comunidad Rural, Barrio Urbano, Comunidad, Territorio Social.

Esto se traduce que debe haber consenso en cuanto a los indicadores que se adoptan para cada uno de los niveles a fin de garantizar la comparación en términos temporales y espaciales. De muy poco sirve que haya una proliferación de indicadores particulares para cada territorio puesto que la unidad de criterios es fundamental para la coherencia de las decisiones y acciones en materia de políticas públicas. Esto tampoco descarta la posibilidad de crear indicadores específicos para situaciones y condiciones también específicas, en la búsqueda de garantizar la diversidad tanto cultural como ambiental (Phélan 2008). Concluimos con el reto de indicadores del Buen Vivir con un enfoque desde abajo hacia arriba, con desagregación territorial que considere las comunidades como espacios construidos socialmente y articulados en un sistema coherente con el resto de las divisiones políticas administrativas del país.

3) *Indicadores Cuantitativos y Cualitativos*. El Buen Vivir aborda de manera simultánea aspectos macro y micro, objetivos y subjetivos, *emic* y *etic* (Alaminos 2009). Es una propuesta en la cual convergen aspectos de la vida personal y colectiva, resultado de decisiones y políticas que vienen desde los poderes centrales. Otras, son implicaciones en las decisiones regionales y locales, como oportunidades y derechos, como la educación, la salud, los servicios básicos, la participación, entre otras muchas. Hay capacidades, logros, necesidades que se inscriben en el plano personal y que tienen manifestaciones objetivas o subjetivas, como el nivel educativo, el número de hijos o determinadas aspiraciones. Abordar esta complejidad exclusivamente con indicadores cuantitativos sería en extremo simplista. En la operativización del *Buen Vivir*, si bien es necesario disponer de información sobre aspectos cuantificables y, de alguna manera, objetivables, como puede ser la posesión de activos, la

presencia de servicios es igualmente importante incorporar indicadores sobre grados de satisfacción, felicidad, percepciones y juicios sobre aquellas dimensiones asociadas al *Buen Vivir* (Ramírez Gallegos s/f). De igual modo, para recabar información sobre prácticas y capacidades de las personas para afrontar situaciones determinadas. La experiencia de la matriz de necesidades y satisfactores del Desarrollo a Escala Humana, aplicada tanto a escala nacional como local, puede ser un buen referente para la creación de indicadores subjetivos o cualitativos. También, la adopción de estrategias combinadas de métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas, tanto para la recolección de datos, como para su procesamiento, análisis e interpretación, es una opción a considerar. En conclusión, el reto consiste en pensar la construcción de indicadores con enfoque cuantitativo y cualitativo, objetivo y subjetivo, *emic* y *etic*.

4) *Mostrar buenas prácticas para buscar su sustentabilidad y a la vez su replicación en otras comunidades o regiones.* Mostrar en qué y dónde se puede actuar para mejorar, ampliar, comprender, explicar. Los indicadores tradicionales usualmente se utilizan para comparar y jerarquizar. Hay indicadores que señalan cuál unidad territorial está mejor o peor, avanzó más o retrocedió, o se estancó, muchas veces con la finalidad perversa de convertirse en terreno para la disputa política, al intentar orientar las acciones públicas hacia la cifra o el resultado, en vez de ser asumida como orientadores de la acción. El objetivo, en algunos casos, consiste en bajar el indicador desempleo, o bajar los índices de la pobreza o subir en el *ranking* del DH, independientemente de la atención a lo esencial. En casos extremos se llega a la manipulación en la producción de los datos. La tendencia de muchos gobiernos consiste en enfocar los recursos y las políticas sobre municipios o comunidades que gozan de una mejor situación como una manera de alcanzar más fácilmente resultados (PNUD 2003). Orientar las políticas y los servicios sociales hacia los sectores menos pobres resulta más fácil y menos costoso, pero con ello no se alcanzan resultados equitativos y sostenibles. América Latina tiene progresos en un punto muerto en el logro de los objetivos, pero con indicadores que se asemejan a los países ricos. Algunas personas e instituciones analizan los datos de acuerdo con la desigualdad del ingreso. Asumir que la desigualdad es exclusivamente de ingresos oculta desigualdades en la vida cotidiana de las personas, en sus capacidades y en sus cambios (Sen 2000).

5) *Construir indicadores de fácil comprensión y acceso.* Deben ser indicadores que sean utilizados por las personas, por lo tanto, deben ser sencillos y presentados en un formato comprensible,

de ser posible atractivo para el público. Indicadores transparentes y tangibles que las personas puedan entender fácilmente y vincularlos con sus propias vidas producirá el respaldo para el diseño de políticas o para la toma de decisiones. “Este ha sido un problema endémico de la economía y de sus fórmulas arcanas, que ha dejado a la gente mistificada, alienada y sin motivaciones” (Comisión Sur 1989; 47). Por eso, el aumento de la participación y del compromiso de las comunidades y sus habitantes mediante el conocimiento y manejo de la información social presentada en formatos sencillos, claros y convincentes sobre si mismos, puede convertirse en un recurso y, a la vez, en una herramienta para definir, priorizar y valorar las acciones para el logro del Buen Vivir

6) *Construir Indicadores basados en derechos*. Los Indicadores del Buen Vivir deben estar basados en los derechos consagrados en la Constitución<sup>1</sup>, toda vez que se abordan desde una perspectiva universal. Los derechos identificados en la Constitución son: Salud, Educación, Seguridad Social, Alimentación, Agua, Vivienda. Así mismo, considerando los principios que sustentan el Buen Vivir. Por ejemplo, no es lo mismo decir *Porcentaje de Hogares en Viviendas Propias* que *Porcentajes de Hogares habitando en Viviendas con propiedad registrada*; o *Tasa de deserción escolar* que *Tasa de Niños/Niñas excluidos del Sistema Educativo*. O en términos positivos, *Tasa de Niños Incluidos dentro del Sistema Educativo*. La idea de “indicadores positivos” para Silva A, resulta equivoco al ser el indicador un instrumento para reflejar una situación, y hacer una valoración positiva o negativa es al final un juego de palabras ya que la información desde una denominación u otra es la misma y, en consecuencia, la compasión o decisión que se haga sobre esta información llevará a los mismos resultados (Silva Aycaguer 1997).

7) *Indicadores que tengan enfoque de género y de subgrupos de edad*. En el caso de los indicadores con enfoque de género no se trata de cambiar solamente el adjetivo, sino de construirlos considerando las diferencias en las condiciones y características propias de cada género. Con ello, se busca mostrar los cambios en cuanto a las relaciones de género y de poder que proporcionan las evidencias de los cambios en la posición de equidad e igualdad entre hombres y mujeres a los largo de su ciclo de vida (generacionales). Cambios en la situación de grupos y personas pertenecientes a distintos sexos y generaciones respecto a dimensiones tales como el trabajo, la educación, la salud, la posesión de activos entre otras.

---

<sup>1</sup> En este caso se está refiriendo específicamente a la Constitución de la Republica del Ecuador. Aunque es extensible a otras cartas constitucionales.

8) *Difusión y Utilización de los indicadores.* En correspondencia con los puntos anteriores relacionados a la participación y compromiso de las propias comunidades en la gestión del Buen Vivir, el acceso y el uso de los indicadores debe estar garantizado. En primer lugar, debe asumirse que la información, en este caso los indicadores e índices, son un bien público y, como tales, deben ser de libre y fácil acceso. Pero no es suficiente con el acceso, deben ser comprensibles para la mayoría, aspecto que garantiza su uso, en especial, en los indicadores a escala comunitaria. En segundo lugar, es necesario introducir en la agenda pública la creación de Sistemas de información para mejorar la administración de los servicios sociales en las comunidades para permitir su autodesarrollo. Deben ser desarrollados con la participación de las comunidades para apoyar en la identificación de sus problemas así como la de sus recursos. Los usuarios de los sistemas de información deberán ser los grupos locales que tratan de resolver sus propios problemas. Debe propiciarse la mejoría de los sistemas de información y alcanzar un menor nivel de desagregación (Comisión Sur 1989).

## **VI.- CONCLUSIÓN**

Se trata con este conjunto de retos de crear indicadores que efectivamente sean utilizados tanto por los entes públicos responsables de las políticas públicas, como por las organizaciones privadas y por las comunidades. Elaborar indicadores para rellenar informes y nutrir ejercicios académicos no debe ser la finalidad, sino la de crear instrumentos para reforzar la aplicación de las políticas públicas y la acción colectiva en una búsqueda integrada Estado- Mercado – Sociedad hacia el Buen Vivir. La de crear un conjunto de indicadores con enfoque basado en derechos, de fácil construcción, sencilla comprensión, con enfoque de género y enfoque generacional.

El Buen Vivir una propuesta con rasgos multidimensionales precisa, más que de un índice - sea éste sintético o agregado - de un conjunto de indicadores básicos para las diferentes dimensiones. Si tomamos en cuenta que se están proponiendo al menos cuatro dimensiones se corre el riesgo de sumar cuantificaciones de categorías diferentes, reproduciendo errores cometidos por otros índices. Ningún índice construido con conceptos complejos en ciencias sociales, donde entran en juego aspectos subjetivos y no métricos puede ser perfecto, porque cuantificar esta realidad compleja siempre supone ceder algo a cambio de algo, sacrificar algo de validez, confiabilidad o cálculo, para ganar en alguna de las cuatro dimensiones propuestas.

## VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Alberto (2010), *El Buen (con) Vivir, una utopía por (re) construir. Lecturas desde la Constitución de Montecristi*, mimeo.
- Alaminos, Antonio y Begoña López (2009), La Medición del Desarrollo Social, en *Revista Obets*, N° 4, Alicante, España
- Ba Tiul, Máximo (1999), *El Pueblo Maya y el Desarrollo Sostenible*, en Rodríguez Arana et al., *Enfoques sobre el desarrollo sostenible*, FLACSO, Guatemala (Debate N° 47).
- CELADE (2002): *Propuesta de indicadores para el seguimiento de las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe*, Serie Población y Desarrollo N° 26, Santiago de Chile marzo 2002
- Comisión Sur (1989), *Hacia una nueva forma de medir el desarrollo*, Caracas.
- De la Gama T, Haroldo (2005), *Información Demográfica y Políticas Públicas en la escala regional y local*, ponencia presentada en la Reunión de Expertos: Insumos sociodemográficos para la gestión y el desarrollo local, CEPAL/CELADE. Santiago de Chile
- Hoffman, A. et al. (2005), *Handbook on Constructing Composite Indicators: Methodology and User Guide*, OECD Statistics Working Papers, 2005/3, OECD Publishing.
- Gudynas, Eduardo (2009), La Dimensión Ecológica del Buen Vivir: entre el fantasma de la modernidad y el desafío biocéntrico, en *Revista Obets*, N° 4, Alicante, España
- Kliksberg, Bernardo (2009) Como construir sociedades felices, en Opinión, Diario La Nación. [Disponible en:] [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=1266157](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1266157)
- Max-Neef, Manfred (1994), *El Desarrollo a Escala Humana. Concepto, aplicaciones y algunas reflexiones*, Icaria Editorial, Barcelona.
- PREVAL/FIDA /PROGENERO (2004), *Indicadores de Género. Lineamientos conceptuales y metodológicos para su formulación y utilización por los proyectos FIDA en América latina y el Caribe*, Perú.
- Pressat, Roland (1967), *El Análisis Demográfico. Método, resultados y aplicaciones*. Edita Fondo de Cultura Económica, pp 346, México.
- Phélan C, Mauricio, (2008), El Camino de los Indicadores Locales. Sobre atajos y bifurcaciones. En *Temas de Coyuntura* 2008, Numero 57, Segundo Semestre, Venezuela.
- PNUD (1993), *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*, Ediciones Mundi Prensa, Madrid.
- Ramirez Gallegos, René (s/f), La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador. Entre la materialidad y la subjetividad, SENPLADES.

Sen, Amartya (2000), *Desarrollo y Libertad*, Edita Planeta, España.

SENPLADES (2009), *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013*, Ecuador. [Disponible en:] [www.senplades.gov.ec](http://www.senplades.gov.ec)

Silva A, Luis Carlos, (1997), *Cultura estadística e investigación científica en el campo de la salud: una mirada crítica*, Edita Díaz de Santos, Madrid.

Schumacher, Ernest (1982), *Lo Pequeño es Hermoso*, Edita Blume Ediciones, Madrid.

Tortosa, José M, (2007), Maldesarrollo inestable: un diagnóstico, en *Actual Marx/Intervenciones*, N° 7, Santiago de Chile, Universidad Bolivariana, LOM Ediciones.

Tortosa, José M, (2009), *Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir*, Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante, España.

Vos Rob (1995), *Identificación de la Pobreza y Política Social y Economía en América Latina*, Edita OEA, Buenos Aires, Argentina.